



## INTERNATIONAL START-UP PROGRAMME

Convocatoria para 23  
empreendedores y sus proyectos

2014

1. Lo que buscamos
2. El programa
3. Qué ganamos todos
4. Proceso de Inscripción
5. Información adicional

## El EIE...

Es una institución cuyo objetivo es fomentar el emprendimiento como herramienta básica para participar del cambio global que se está produciendo, a través de la potenciación de nuevos proyectos liderados por emprendedores que busquen general puestos de trabajo, riqueza, y lo más importante: satisfacción personal.

Que buscamos... #EIEmprendedores.

Apostamos por personas, proyectos, y viabilidad.

Eres nuestra persona si...

- Eres libre para asumir riesgos
- Tienes ganas de trabajar y crecer
- Te diferencias
- Asumes los retos con dedicación
- Tienes talento para líder y organizar
- Siempre encuentras una oportunidad para aprender
- Afrontas el compromiso con generosidad y valentía

Nos interesa tu proyecto si...

- Marca la diferencia
- Aporta nuevos valores al mercado
- Responde a alguna necesidad social
- Persigue un alcance global
- Es atrevido en el corto y el largo plazo

Eres viable si...

- Apuestas por generar riqueza
- Creas nuevos puestos de trabajo
- Planteas un proyecto perdurable en el tiempo

## 2

# El Programa...

## Preparation Phase

Inscripción: Hasta el 31 de julio 2014 (reservamos el derecho de ampliar el plazo de inscripción)

Fin de semana de Selección, Madrid 20 y 21 septiembre 2014

Precio: hasta el 31 de julio – FREE (0€)

Detalles:

- Entrega y proceso de las aplicaciones
- Hasta 100 candidatos elegidos a presentar su PROYECTO en el Selection Weekend, delante un jurado (EIE miembros y mentores, entre otros)
- Hasta 50 proyectos pasarán al domingo para la ronda de preguntas del jurado sobre el EMPRENDEDOR
- Se invitarán a 23 proyectos a empezar la fase Launch el 08 de octubre.

## Launch Phase

Fechas: 08 octubre – 19 diciembre 2014

Precio: FREE, patrocinado por Banco Popular

Detalles:

- 3 meses de formación y apoyo para complementar los pasos iniciales de lanzamiento del negocio.
- Salas de co-working, salas de reuniones, wifi y servicios generales (electricidad, calefacción, limpieza, etc.)
- Los proyectos que tengan éxito se elegirán para continuar en la Boost Phase (siempre que los emprendedores lo deseen).

## Boost Phase

Fechas: Enero – Agosto 2015

Precio: 100€/mes por persona, para cubrir gastos operativos.

Detalles:

- 8 meses de formación y apoyo para establecer la política de crecimiento y consolidación del proyecto empresarial.
- Salas de co-working, salas de reuniones, wifi y servicios generales (electricidad, calefacción, limpieza, etc.)
- Al finalizar el programa, los emprendedores saldrán del Instituto físicamente y el Instituto decidirá si accede a la Orbit Phase (siempre que los emprendedores lo deseen).

## Orbit Phase

Fechas: A partir de septiembre 2015...

Detalles:

- Los emprendedores que deseen entrar en esta fase serán asesorados por el Instituto en función de sus necesidades y los acuerdos que se establezcan entre ambas partes.

# 3

## Qué ganamos todos

### Que gana el emprendedor

#### **ACCESO A FINANCIACIÓN**

- Posible financiación de hasta 500.000,00 €, con la línea de financiación de 50.000.000,00 €.-, "Línea Emprendedores" del Banco Popular abierta con el EIE.
- Presentación a Fondos de inversión afines al EIE.
- Si estuviesen en la fase de captación de fondos propios, presentación de los proyectos a business angels, inversores, fondos...

#### **ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL**

- Mentorización por un profesional emprendedor que se encarga de acompañar en este periodo las actividades del emprendedor. Esta labor se realiza en un proceso continuo. ¡Cuando es necesario!
- Formación sobre la calidad de la gestión empresarial, herramienta básica para una mejor gestión de una compañía. Tendrá lugar los miércoles por la tarde. Asistencia obligatoria (las dos etapas).
- Charlas y debates con emprendedores de éxito. Tiene lugar los miércoles por la tarde. Todas estas sesiones se emitirán por streaming. Asistencia obligatoria (las dos etapas).

#### **PRESENCIA PÚBLICA Y COMUNICACIÓN**

- Participación en las actividades y actos que organice el EIE
- Presencia en la Política de Comunicación del EIE
- Participación en Eventos de su sector organizado por el EIE.

#### **MEDIOS MATERIALES**

- Salas co-working
- Salas de Reuniones

- Wifi y servicios generales (electricidad, calefacción, limpieza etc.)

## Que gana el EIE

El EIE sólo gana si el proyecto empresarial tiene éxito. De no ser así, el EIE no percibirá nada.

En el caso de que el proyecto tenga éxito, el EIE para cubrir sus gastos operativos de funcionamiento percibirá:

- Por los servicios prestados por el EIE a partir del comienzo del Programme en la consecución de la financiación necesaria bien sea de fondos propios a través de business angels, inversores, fondos del Club EIE... etc y/o fondos de entidades financieras, un importe correspondiente al 5% como prima de éxito en la consecución de los fondos obtenidos.
- El precio total del International Start-Up Programme (1 año) se estima en 24.000€, de los cuales el Launch Phase (6.000€) está patrocinado por Banco Popular.

Los 18.000€ restantes (correspondientes al Boost Phase) pueden abonarse por el emprendedor, o de acuerdo con el EIE, pueden ser sustituidos por un warrant (de valor 18.000€) a favor del EIE por entre el 5% y el 20% del accionariado de la compañía participante. La valoración de esa participación será pactada al aceptar el ingreso en el Boost Phase, de común acuerdo, descontando los 18.000€ del warrant del precio final pactado.

Es decir, que se firmará este acuerdo como condición indispensable para entrar en el Boost Phase.

Este warrant lo podrá o no ejecutar el EIE en el momento que el EIE lo considera oportuno, durante un plazo máximo de hasta 3 años.

Nota: Si en el Launch Phase el proyecto empresarial tiene éxito, el emprendedor será invitado a continuar en la Boost Phase, en la cual se abonará 100€/persona/mes más IVA para cubrir gastos operativos.

## Que ganan los trabajadores en cada proyecto

El EIE considera que los emprendedores para desarrollar su proyecto deben de estar sólidamente acompañados por sus colaboradores. Por ello, el emprendedor deberá ceder a sus trabajadores un 10% de participación de su compañía con el fin de que aquellos se sientan partícipes en el desarrollo de la misma.

Cualquier aclaración, no dudes en preguntarnos en  
[startup@eiespain.com!](mailto:startup@eiespain.com)

# 4

## Proceso de Inscripción

### 1. Mayo-Julio 2014:

Rellenar el formulario en  
[www.eiespain.com](http://www.eiespain.com)

Nota: Si incluyes enlaces en tu formulario, ¡no te olvides facilitarnos acceso a los archivos compartidos a través de plataformas (Google Drive, Dropbox, YouTube etc.)! Si no tenemos el permiso relevante, no podemos verlo, y no se puede considerarlo en la solicitud de inscripción.

### 2. Verano 2014:

- 31 de julio – Se cierran las inscripciones
- 08 de septiembre - Avisamos de las empresas escogidas para el Selection Weekend
- sábado 20 de septiembre - 100 emprendedores tendrán 3 minutos para presentar sus proyectos. Elegiremos 50 para pasar al domingo.
- domingo 21 de septiembre – Hasta 50 emprendedores tendrán que contestar a las preguntas de los jueces. Seleccionamos a los 23 proyectos para la fase Launch del Start-Up Programme.

### 3. Octubre 2014:

Empieza el Launch Phase el día miércoles 08 de octubre

# 5

## Información adicional

- AVISO:

Las identidades de los emprendedores aspirantes y la descripción del proyecto detallado en su aplicación, tanto como en cualquier presentación dada durante el Selection Weekend, se consideran dominio público, por tanto el EIE podrá utilizar esta información para fines de marketing y promoción.

- La información sobre tu proyecto empresarial no será difundida. Únicamente será público lo que tu mismo cuentes en la prueba de selección.

- Podrás encontrar más información sobre el Selection Weekend en [www.eiespain.com](http://www.eiespain.com) – ¡está pendiente para no perderla! Si te invitamos a participar, te mandaremos instrucciones específicas por email.

- Se puede presentar en inglés tanto como en castellano.

- No hace falta que tu compañía ya sea constituida antes de aplicar, sin embargo te recomendamos dar cuanto más información clara y relevante posible en tu aplicación para que los jueces puedan mejor evaluar tu proyecto.